

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

BOP-A-2026-2478

Gex: 2026/8792**ANUNCIO**

Objeto: Emplazamiento a posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo.

Órgano Judicial: Tribunal de Instancia de Córdoba, Sección de lo Contencioso-Administrativo, Plaza nº 1

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 166/2026 Grupo Trabajo: G1

En cumplimiento de lo ordenado por el Órgano Judicial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que ha sido admitido a trámite el recurso interpuesto por don Rafael Santofimia Morales contra la Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco, de fecha 24/03/2026 (publicada en el BOP de 26/03/2026), relativa a la aprobación definitiva del Presupuesto 2026, comprensivo de la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Se EMPLAZA en el citado procedimiento a todos los empleados públicos municipales del Ayuntamiento de Pozoblanco y a cualquier otra persona que ostente un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve (9) días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La personación deberá realizarse en sede judicial cumpliendo los requisitos de representación y defensa exigidos por el artículo 23 de la citada Ley 29/1998.

Pozoblanco, 13 de julio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 31DB 257F D89B DF4E 6D88 **Fecha Firma:** 21-07-2026 07:58:05

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



31DB257FD89BDF4E6D88